

20 de abril de 2022

# Nota Informativa

## Deuda Pública, "Pre-criterios 2023"

#### Presentación

De acuerdo con los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2023, se prevé que para 2022 la economía global siga enfrentando importantes retos, entre los cuales destaca la prolongación de desbalances entre oferta y demanda, derivados de la pandemia de COVID-19.

Los desequilibrios provocaron cuellos de botella y problemas logísticos en las cadenas globales de valor, escasez de insumos industriales, aumentos en los costos de transporte y un alza en los precios de alimentos y materias primas, principalmente los energéticos.

Asimismo, la guerra entre Rusia y Ucrania ha exacerbado las presiones al alza en los precios de alimentos y materias primas, al tiempo que amenaza generar desabastos de insumos industriales clave para la industria manufacturera y, en particular, para la producción automotriz mundial. Además, representa una fuente de volatilidad en el mercado financiero, observándose recomposiciones de portafolios hacia instrumentos

financieros de bajo riesgo, denominados en monedas de reserva y emitidos por economías avanzadas.

Estimación de la Deuda Pública, de los RFSP y su Saldo Histórico, 2021-2023

(Miles de millones de pesos, Porcentaje del PIB y Variación Real %)

	Miles de millones de pesos				Porcentaje del PIB				Crec. real 22-23	
_	2021 20		22	2023	2021	2022		2023	– Aprob. <sup>*/</sup>	Estim.
	Cierre	Aprob.*/	Estim.	Estim.	Cierre	Aprob.*/	Estim.	Estim.	Aprob.	ESIIIII.
Deuda Pública	13,060.1	n.d.	n.d.	n.d.	49.8	49.7	49.3	n.d.	n.a.	n.a.
RFSP	-996.7	-996.6	-1,074.6	-1,037.9	-3.8	-3.5	-3.7	-3.3	0.2	-7.1
SHRFSP	13,114.8	14,332.2	n.d.	n.d.	50.0	51.0	49.6	49.6	n.a.	n.a.

n.d: no disponible; n.s: no significativo; n.a: no aplica; e: estimado; a: aprobado; c: cierre.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

No obstante, la reconocida solidez de los fundamentos macroeconómicos de México permitirá que en 2022 la deuda pública permanezca en una trayectoria sostenible y cierre en 49.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), 0.5 puntos porcentuales (pp) menos que en 2021 y 0.4 pp inferior a lo considerado originalmente para 2022. Se estima que al final de este año los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance, se ubiquen en 3.7 por ciento del PIB, 0.2 pp por arriba de la meta esperada para 2022 (3.5 por ciento del PIB) y menor a lo alcanzado en 2021 en 0.1 pp (3.8 por ciento del PIB), como resultado del ajuste en los instrumentos de deuda indexados a la inflación durante el año, así como del uso de activos financieros para financiar el déficit público. Por lo cual se estima que su Saldo Histórico (SHRFSP) alcanzará un nivel de 49.6 por ciento del PIB, cifra inferior en 1.4 pp del PIB respecto a lo previsto en el Paquete Económico 2022 (51.0 por ciento del PIB) y menor en 0.4 pp a lo observado en 2021 (50.0 por ciento del PIB).

Para las proyecciones correspondientes a 2023, se planea preservar una política fiscal precautoria, a través de la cual los niveles de deuda se

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

<sup>\*/</sup>Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2022.

mantendrán estables, al tiempo que se destinarán recursos adicionales de manera persistente para impulsar el crecimiento del país. En este sentido, se estima que en 2023 los RFSP ascenderán a 3.3 por ciento de PIB, observando un crecimiento real de 0.2 puntos porcentuales con respecto a lo aprobado en 2022, sin embargo, serían inferiores en 7.1 por ciento real comparado con el cierre estimado de 2022; lo cual permitirá que el SHRFSP se mantenga estable en 49.6 por ciento del PIB con miras a fortalecer la senda de sostenibilidad hacia el mediano plazo.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2022-2023

(Porcentaje del PIB) 2022 2023 Diferencia Estimado I. Déficit público 3.1 2.8 -0.22II. Ajustes 0.7 0.5 -0.16 0.0 0.0 0.00 Requerimient os financieros por PIDIREGAS Requerimient os financieros del IPAB 0.1 -0.01 0.1 -0.03 Requerimient os financieros del FONADIN 0.0 0.0 Programa de deudores -0.1 0.0 0.08 0.00 Banca de desarrollo y fondos de fomento 0.0 0.0

0.6

3.7

0.4

3.3

-0.20

-0.38

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Adecuaciones a los registros presupuestarios

III. RFSP (I+II)

El déficit público constituye la mayor participación en los RFSP con 3.1 por ciento del PIB en 2022, en tanto que los ajustes significan 0.7 por ciento. Al interior de este último, las adecuaciones a los registros presupuestarios se estiman en 0.6 por ciento del tamaño de la economía del país.

En 2023, se estima una disminución de 0.22 puntos porcentuales en la participación del déficit público dentro de los RFSP.



Del 2024 al 2028, se proyecta que los RFSP se estabilicen y representen 2.7 por ciento de la economía del país. Por lo cual, se estima que el SHRFSP se ubique en 49.6 por ciento del PIB y se mantenga en dicho nivel entre 2024 y 2028.



De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), las finanzas públicas de México mejorarán este año con un superávit de 1.3 por ciento luego de un balance neutro en 2021; con una mejoría marginal hacia los siguientes años hasta alcanzar un superávit de 1.5 por ciento en 2025 y mantenerlo así al menos hasta el 2027. En ese sentido este organismo mencionó que la deuda general del gobierno de México mantendrá una tendencia ascendente en los próximos años hasta alcanzar 60.1 por ciento del PIB en el 2027, desde 57.2 por ciento en que finalizó el 2021.

Asimismo, al participar en la reunión de los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20, el secretario de Hacienda resaltó que el FMI y diversos organismos internacionales han reconocido que la deuda de México es muy estable.

### **Consideraciones Finales**

Al cierre de 2022, se estima que la deuda pública permanezca en una trayectoria sostenible. Los RFSP se espera que se ubiquen en 3.7 por ciento del PIB, por arriba de la meta esperada al cierre de 2022, pero menor a lo mostrado en 2021, como resultado del ajuste en los instrumentos de deuda indexados a la inflación durante el año, así como al uso de activos financieros para financiar el déficit público.

Se espera que el SHRFSP alcance un nivel de 49.6 por ciento del PIB, cifra inferior respecto a lo previsto en el Paquete Económico 2022 y también, menor a lo observado en 2021.

Para 2023, se espera que los niveles de deuda se mantendrán estables, por lo que se estima que los RFSP asciendan a 3.3 por ciento de PIB, lo cual permitirá que el SHRFSP se mantenga estable en 49.6 por ciento del PIB con miras a fortalecer la senda de sostenibilidad hacia el mediano plazo.

Del 2024 al 2028, se proyecta que los RFSP representen 2.7 por ciento como proporción del tamaño de la economía y que el SHRFSP siga estable permaneciendo en 49.6 por ciento del PIB.

#### Fuentes de información

SHCP, Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "Pre-criterios 2023", disponible en: <a href="mailto:precape 2023.pdf">precape 2023.pdf</a> (hacienda.gob.mx)







